

Convocatoria para la cobertura en propiedad de siete plazas de Oficiales del Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, en turno libre mediante el sistema de oposición (BOP nº 50, anuncio 890/2022, de 15 de marzo de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se estable: “*Los derechos de examen, que serán de 9,02 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 9,02 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

## **CAJA ALMENDRALEJO**

**ES45 3001 0001 5401 1001 0116**

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

“Pruebas selectivas plazas de Oficiales del Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, nombre, apellidos y DNI del Aspirante”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

No obstante, conforme a lo establecido en el decreto de la Alcaldía 5680/2021, de septiembre de 2021, por el que se declara la caducidad parcial de la oferta de empleo público para el año 2010 y archivo del expediente en lo referente a la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, con carácter de personal funcionario de carrera, cinco plazas de Oficiales del Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, aquellos aspirantes que participen en el proceso selectivo y abonasen las tasas de derecho de examen de la convocatoria descrita anteriormente podrán optar por mantener el ingreso para esta convocatoria, reseñándolo así en la solicitud de participación.

